

# MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PRUEBA:

## I DUATLON VILLARALTO – VILLANUEVA DEL DUQUE

1. Nombre de la actividad, fecha de celebración y, en su caso, número cronológico de la edición.

**Nombre de la actividad: I DUATLON VILLARALTO – VILLANUEVA DEL DUQUE**

**Fecha de celebración: 19 Agosto 2018**

**Lugar salida: Villaralto.**

**Lugar llegada: Villanueva del Duque.**

**Tipo de actividad: prueba deportiva de bicicleta de montaña y a pie (duatlón)**

**Distancia: 9km a pie y 24 km en bicicleta**

**Numero participantes previsto: 100**

**Organiza: Ayuntamientos de Villaralto y Villanueva del Duque**

2. Croquis preciso del recorrido, itinerario, perfil, horario probable de paso por los distintos lugares del recorrido y promedio previsto tanto de la cabeza de la prueba o evento como del cierre de ésta.

**Horarios básicos:**

**Recorrido corto:**

**Salida-Meta: 9:00 en Puerta colegios de Villaralto**

**Llegada cabeza: 10:30**

**Llegada último (cierre): 12:00**

**Horarios de paso por carreteras:**

- Salida y llegada en CO-7407 en Km 0 durante 300metros. Horario de paso: de 09:10 hasta 11:30h. Salida en Vereda de la Mojonera
- Cruce A-422 en Km1.8 (por Vereda de la Virgen de Guía) entre las 10:35 y las 11:30.

Dispondremos de cobertura en dichos puntos con voluntariado y personal de organización de la prueba equipados con chalecos reflectantes, señales R-2 y R-400 así como banderas rojas para avisar al tráfico.

**Breve descripción:**

La prueba partirá desde los colegios de Villaralto donde en primer lugar se realizará una carrera a pie por las calles de la localidad (2km) y posteriormente se tomará la salida en bicicleta saliendo por la CO-7407 hasta tomar la Vereda de la Mojonera.

Llegando a Villanueva del Duque, se tomará la Vereda de la Virgen de Guía para cruzar la A-422 y llegar hasta la localidad de Villanueva. Una vez allí, nos dirigiremos hasta el paraje “El Soldado” y volveremos de nuevo a la localidad de Villanueva Del Duque pasando por la Ermita de San Gregorio.

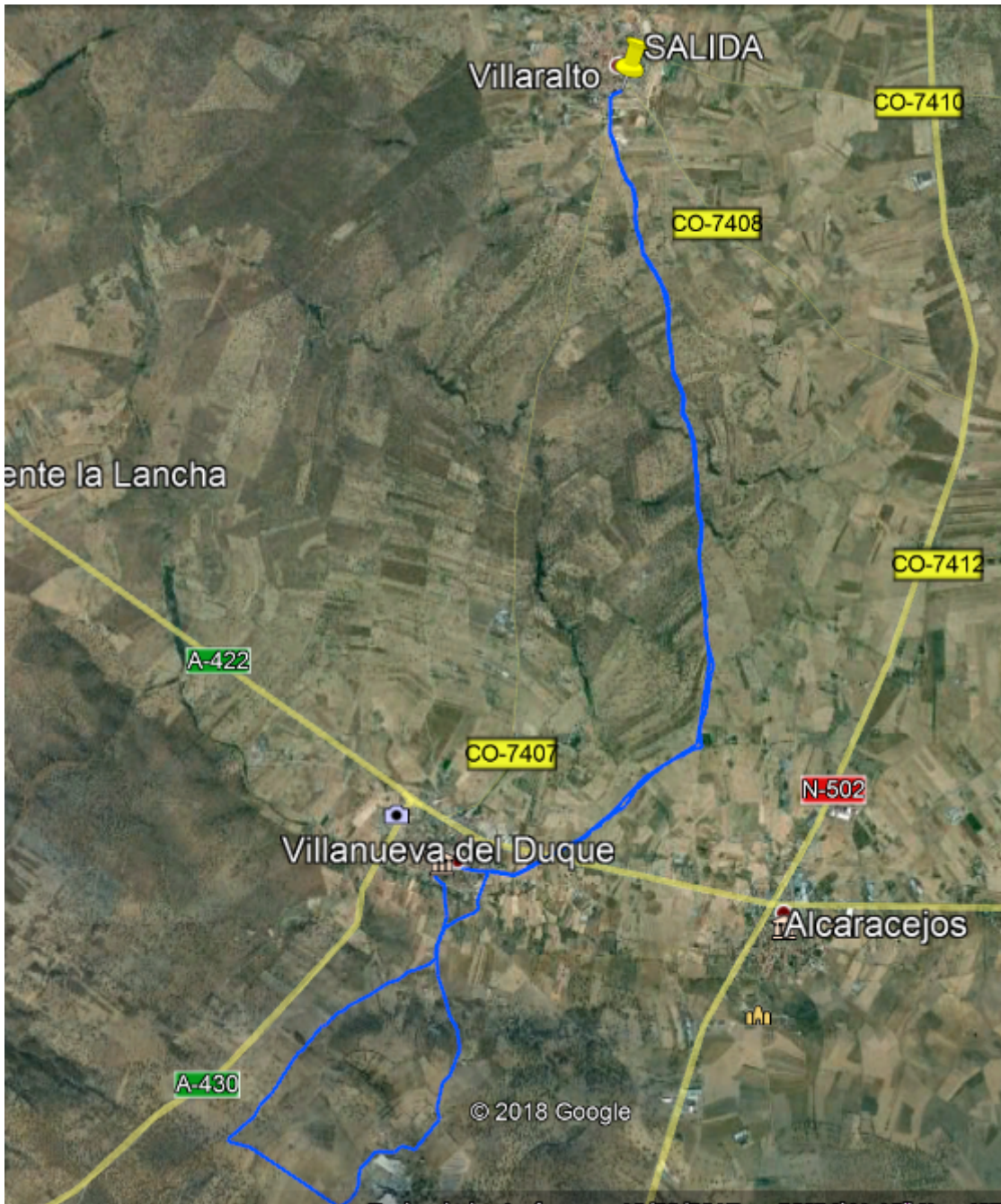
Cruzaremos de nuevo la A-422 por el mismo punto ya que el recorrido de vuelta a Villaralto será el mismo.

Al llegar de nuevo a Villaralto, los corredores soltarán la bicicleta y se dirigirán a pie por el mismo camino hasta Villanueva del Duque, esta vez sin llegar a cruzar la A-422 para finalizar la prueba junto al pabellón polideportivo de Villanueva del Duque.

La organización contará con vehículos motorizados situados en distintos puntos estratégicos colocados a lo largo de todo el recorrido para que, en caso de emergencia, se efectúe una evacuación rápida y eficaz. Además, dispondremos de dos ambulancias con personal médico autorizado.

Los corredores podrán ser guiados por una motocicleta tanto en cabeza de carrera como en la cola de esta.

Croquis:



Perfil de elevación:



3. Identificación de las personas responsables de la organización, concretamente de la persona que se ocupe de la dirección ejecutiva y, cuando proceda, de la persona responsable de seguridad vial, que dirigirá la actividad del personal auxiliar habilitado.

**Esta prueba está organizada por el Ayuntamiento de Villaralto y el Ayuntamiento de Villanueva del Duque.**

**El Ayuntamiento de Villaralto, dirigido por la Alcaldía de Don Ángel Gómez Fernández, da pleno consentimiento para la realización de esta actividad.**

**El Ayuntamiento de Villanueva del Duque, dirigido por la Alcaldía de Doña María Isabel Medina Murillo, da pleno consentimiento para la realización de esta actividad.**

4. Número aproximado de participantes previstos.

**El número aproximado de participantes previstos es de 100.**

5. Proposición de medidas de señalización de la prueba o evento y del resto de los dispositivos de seguridad previstos en los posibles lugares peligrosos.

**En primer lugar, destacar que para la realización de la prueba no se realizará ningún tipo de actividad que implique riesgo de incendio. La organización prohíbe además la realización de fogatas y fumar durante el desarrollo de la prueba.**

**La organización contará con voluntariado con la indumentaria necesaria para la señalización de giros y cruces.**

**Debido a la naturaleza de la prueba y al equipo organizativo, el evento no tendrá ningún impacto negativo sobre la flora, fauna o vías por las que transcurrirá.**

**Los participantes serán advertidos de que está totalmente prohibido arrojar basura, aun así, la organización contará con un equipo de limpieza que se encargará de eliminar cualquier residuo así como la limpieza de la señalización en un plazo de 48h máx.**

A lo largo del recorrido, se colocarán medidas de señalización para evitar accidentes o salidas del recorrido previsto. Las zonas técnicas o peligrosas, serán señalizadas las medidas correspondientes como por ejemplo vallas de seguridad. Asimismo, en lugares conflictivos como cruces, carreteras, avituallamientos, zonas con dificultad técnica... dispondremos de personal de la organización, así como voluntariado. A su vez, se dispondrá de material médico de primeros auxilios y una ambulancia para cubrir posibles accidentes.

La señalización constará de:

- Balizas verticales cada 50-100m.
- Señalización vertical (flechas, advertencias e información kilométrica).
- Señalización de suelo (flechas y caminos cortados).
- Voluntariado con su debida indumentaria en los cruces.
- Personal de protección civil para zonas más complicadas como cruces de carreteras o puntos tránsito de vehículos.
- Policía municipal del (apoyo en cruces de carretera).
- Dos o más motocicletas, una indicará la apertura de carrera (Moto 0) y otra indicará el cierre de carrera (Moto Cierre). Ambos pilotos llevarán indumentaria de la organización y dorsales indicando Moto 0 y Moto Cierre respectivamente.
- Aparte de las motocicletas de apertura y cierre, se dispondrá de vehículos que podrán acceder a las zonas más complicadas para dar apoyo tanto en señalización como en asistencia médica o mecánica.

6. Plan de evacuación

En caso de emergencia, la organización cuenta con vehículos, furgonetas, motocicletas y ambulancia que se movilizarán a lo largo de todo el recorrido.

Todos los participantes llevan un dorsal en el que aparecerá un número contacto para solicitar cualquier servicio de emergencia.

Además, todo el personal de la organización dispone de teléfonos móviles desde los cuales podrán avisar de cualquier incidencia (también de dispositivos radio walkie-talkie)

# **REGLAMENTO I DUATLON**

## **VILLARALTO-VILLANUEVA DEL DUQUE**

### **FECHA Y HORARIOS**

Fecha de celebración: 19 Agosto 2018

Lugar salida: Villaralto.

Lugar llegada: Villanueva del Duque.

Tipo de actividad: prueba deportiva de bicicleta de montaña y a pie (duatlón)

Distancia: 9km a pie y 24 km en bicicleta

Numero participantes previsto: 100

Organiza: Ayuntamientos de Villaralto y Villanueva del Duque

RECOGIDA DE DORSALES desde las 8:00h en los Colegios de Villaralto

### **Art. 1. Organiza Ayuntamiento de Villaralto y Villanueva del Duque**

Las entidades organizadoras de la prueba "I Duatlon Villaralto-Villanueva del Duque" serán los Ayuntamientos de Villaralto y Villanueva del Duque.

### **Art. 2. Participantes:**

1. a) Podrán participar, todas las personas mayores de edad, es decir, que hayan cumplido los 18 años antes del día de la prueba, habiendo completado satisfactoriamente el proceso de inscripción.
2. b) Los participantes menores de edad y mayores de 14 años, podrán participar con una autorización de su padre/madre o tutor/a (estarán disponibles para rellenar a la hora de la recogida de dorsales).
3. c) El corredor tiene que estar físicamente bien preparado para la carrera, gozar de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba.

### **Art. 3. Dorsal:**

El corredor tiene que llevar el dorsal colocado en lugar visible y en la parte delantera, durante todo el transcurso de la prueba.

### **Art. 4. Recorrido:**

El recorrido será 30km aproximadamente. El tipo de terreno será de tierra y estará abierto al tráfico rodado por lo que los participantes

deberán respetar las normas de circulación, así como obedecer al personal de la organización y voluntariado.

#### **Art. 5. Puntos de control de paso:**

Se contará con varios puntos de control de paso para la supervisión de la prueba.

Estarán localizados en la zona de salida – meta y aquellos puntos de control intermedios que consideren oportunos.

El corredor no podrá rebasar en ningún momento las cintas de señalización así como desobedecer las órdenes del personal de la organización. Si esto ocurre, quedará directamente descalificado.

Puntos de corte: Con motivo de mantener la seguridad de los corredores así como para controlar la duración máxima de la prueba, se establecerán unos puntos de corte durante el trazado. En caso de llegar fuera de tiempo a uno de estos puntos, el corredor tendrá dos opciones:

1. Abandonar la prueba. El personal de la organización se encargará de proporcionar un vehículo para transportar a los participantes hasta el punto de salida/meta.
2. Seguir por el recorrido más corto (sin puntuación)

#### **Art. 6. Abandonos:**

Un corredor podrá abandonar la prueba siempre que él lo desee, pero el competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

En el dorsal habrá un teléfono de contacto en caso de abandono o emergencia

#### **Art. 7. Material y equipamiento:**

Será obligatorio el uso de casco e indumentaria apropiada.

Estará prohibido el uso de cualquier dispositivo de propulsión.

#### **Art. 8. Avituallamientos:**

La organización dispondrá de varios avituallamientos sólidos y líquidos durante el trazado

Aun así, se recomienda que cada corredor se provea de su propia bebida o alimentación.

#### **Art. 9. Ayuda:**

La prueba se realiza íntegramente a pie. Está prohibido el uso de cualquier vehículo motorizado o no, ser remolcado u obtener ayuda externa.

#### **Art 10. Servicios y asistencias:**

La organización dispondrá de equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, vehículos de apoyo para trasladar al participante que por algún motivo desee abandonar la carrera, así como instalaciones para la ducha, aseo, guardarropa y comida.

Cada dorsal dispondrá de un teléfono de contacto para emergencias o abandonos.

#### **Art. 11. Motivos de Descalificación**

- Transitar sin prudencia por las vías abiertas al tráfico.
- No seguir las indicaciones de la organización, voluntariado o Jueces-Árbitros.
- Circular fuera del recorrido señalado o atajar para completar la carrera.
- Arrojar objetos o residuos (envoltorios barritas, geles glucosa etc...).
- Quitar y/o modificar señalizaciones o indicaciones del recorrido.
- Agredir o insultar a cualquier persona durante la carrera.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.

#### **Art. 12. Motivos de aplazamiento, interrupción o anulación de la prueba:**

La Organización se reserva el derecho de tomar la decisión de aplazar, interrumpir o anular la prueba si las circunstancias así lo requieren.

#### **Art .13. Circulación Vial**

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado pero a tráfico abierto. En último término el corredor es el único responsable de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la Organización.

**Art. 14: Inscripciones.**

Se realizará mediante inscripción ON-LINE a través de la web que se pondrá a disposición de los participantes

La organización se reserva el derecho de no devolver el coste de la inscripción si el corredor abandona la prueba antes de participar o durante su transcurso.

**Art.15. Trofeos y regalos:**

Habrán trofeos para las categorías

**Art. 16. Aceptación Automática del Reglamento:**

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen a la entidad organizadora y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad, ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba.

**Art. 17: Protección de Datos:**

CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba.